



Ciudades Amigas de la Infancia



unicef 

# Informe Intermedio 2018

Formulario correspondiente a actualización de  
datos aportados en la convocatoria 2016



## Identificación

### Nombre de la entidad local

AYUNTAMIENTO RIVAS VACIAMADRID

### Tipo de gobierno local

Municipio

### Comunidad Autónoma

Comunidad de Madrid

### Provincia

Madrid

### Página web

twitter

@RIVASALDIA

## RIVAS VACIAMADRID

### Alcalde

#### Nombre

PEDRO

#### Apellidos

DEL CURA SÁNCHEZ

#### Grupo político

IU

#### Cargo

ALCALDE

#### Correo electrónico

pdelcura@rivasciudad.es

#### Teléfono

91 666 69 08

#### Dirección

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1

#### CP

28522

### Responsable Político

#### Nombre

AÍDA

#### Apellidos

CASTILLEJO

#### Cargo

CONCEJALA

#### Correo electrónico

acastillejo@rivasciudad.es

#### Teléfono

91 666 69 08

#### Dirección

plaza de la constitución 1

#### CP

28522

### Responsable Tecnico

#### Nombre

vanesa

#### Apellidos

seguro gomez

#### Cargo

animadora sociocultural

#### Correo electrónico

vseguro@rivasciudad.es

#### Teléfono

912817373

#### Dirección

Avd. Armando Rodríguez Vallina s/n

#### CP

2823



# 1.- Datos Basicos

Año de la primera obtención del Sello

2004

Indique, en su caso, año de la última renovación del Sello

2016

Número total de habitantes

89070

Fuente de los datos

Está información corresponde a una actualización de los datos aportados en la convocatoria 2016

PADRÓN MUNICIPAL

Número de habitantes menores de 18 años (NNyA)

19973

Fuente de los datos

Está información corresponde a una actualización de los datos aportados en la convocatoria 2016

PADRÓN MUNICIPAL

Desglose por favor la población de Niños, Niñas y Adolescentes

TIPO	EDAD ENTRE 0-4	EDAD ENTRE 5-9	EDAD ENTRE 10-14	EDAD ENTRE 15-17	TOTAL
niños	2755	3031	2844	1616	10246
niñas	1765	3170	3087	1705	9727
Total	4520	6201	5931	3321	19973

Fuente de los datos

Está información corresponde a una actualización de los datos aportados en la convocatoria 2016

PADRÓN MUNICIPAL

Enlace de internet donde está disponible la información referente a su política de infancia



[http://www.rivasciudad.es/portal/contenedor\\_ficha\\_infancia.jsp?seccion=s\\_fdes\\_d4\\_v3.jsp&codbusqueda=1101&language=es&](http://www.rivasciudad.es/portal/contenedor_ficha_infancia.jsp?seccion=s_fdes_d4_v3.jsp&codbusqueda=1101&language=es&)

Nombre o denominación de la Concejalía o Departamento que coordina la política de Infancia (si procede)

CONCEJALÍA DE INFANCIA Y JUVENTUD

En caso de que exista una Concejalía de infancia en su municipio, por favor indique el año de creación

Por favor indique si la creación de esta concejalía se ha producido a raíz de la obtención del Sello

No

Observaciones

Indique la fecha de instalación de las señales de tráfico que acreditan que su municipio ha obtenido/renovado su Sello como Ciudad Amiga de la Infancia en 2016.

12/12/2016

Describa el proceso de toma de decisión de su localización (especialmente si ha participado el Consejo de infancia).

las señales se instalaron en 2005 y la localización está relacionada con los accesos a la ciudad

Indique si ha realizado alguna otra acción de comunicación a la ciudadanía de su municipio sobre la obtención del Sello.

Ruedas de Prensa todos los noviembre donde se indica este distintivo y rueda de prensa específica para la presentación del PLIA y del informe intermedio



## 2.- Información Sobre El Grado De Ejecución Del Plan

---

### 2.1. Cumplimiento De La Programación

---

Detalle de qué manera su municipio ha respondido a los retos/puntos de mejora, basados en el informe remitido al finalizar la evaluación de su candidatura, por parte de UNICEF Comité Español en 2016.

---

En el informe emitido por UNICEF se recomendaba a la ciudad de Rivas a elaborar el PLIA como punto de mejorar la elaboración del PLIA en colaboración tanto con NNA del municipio como con agentes locales. En noviembre de 2017 presentamos el PLIA de la ciudad donde se recoge el proceso participativo seguido para su elaboración. Entendemos por tanto que hemos atendido de manera satisfactoria a las propuestas de mejora de UNICEF

### Valore en líneas generales el grado de ejecución del Plan, indicando

#### A. Los principales hitos/logros alcanzados

---

Entre los principales hitos/logros alcanzados destacamos que por primera vez hemos puesto sobre papel acciones destinadas a NNI de manera interdepartamental, consiguiendo un grado de colaboración entre concejalías y departamentos que no siempre es fácil. Destacamos también el hecho de haber trabajado en diferentes comisiones lo que ha enriquecido el Plan haciéndolo cercano y real.

#### B. Los principales hitos/logros pendientes

---

Como principales hitos / logros pendientes quedaría mejorar los sistemas de coordinación especialmente interconcejalías. Seguir trabajando en mejorar los indicadores que permitan apreciar de manera más significativa los avances o cuestiones a mejorar y también, seguir avanzando en ser capaces de visibilizar presupuestariamente la inversión en NNA

C. Indique si han habido cambios sustanciales en la programación o en la implementación de las mismas. En su caso, señale que medidas correctivas ha tomado y el efecto previsto en los resultados a alcanzar. Por favor justifique y explique estas modificaciones

---

Los cambios más significativos han venido de la mano en la que afrontábamos el seguimiento del PLIA, ya que en el momento de su elaboración no se desarrollo esta parte, teniendonos que ajustar también a lo solicitado por UNICEF.



**Nivel alcance de resultados/metapas del Plan Local de Infancia. Considerando los Objetivos, Resultados/Metas e Indicadores y su nivel de ejecución.**

**El propósito de estos datos es que se refleje el análisis global de resultados/metapas que han podido alcanzarse debido a la ejecución de las líneas de acción de su Plan Local de Infancia.**

**Total de objetivos: 1**

**Objetivo 1:**

Objetivo

TODOS LOS DATOS DE ESTA TABLA SE ENCUENTRAN EN UN DOC ADJUNTO

**Ejecución presupuestaria:**

**Señale, para cada año de ejecución del plan, el porcentaje de presupuesto que este plan representa con respecto al presupuesto anual de su municipio.**

Presupuesto

TIPO	PLIA	TOTAL GOBIERNO LOCAL	PORCENTAJE
Año 1	6850000	97500000	7.026 %
Año 2	6747250	96000000	7.028 %
Total	13597250	193500000	7.027 %

Observaciones a la ejecución presupuestaria

**Valore el nivel de participación de la población destinataria (mencione expresamente a los NNyA, en su caso) en el diseño e implementación de las actividades programadas**

Valoramos entre suficiente y muy alto la participación de la población en el diseño e implementación de las actividades. Algunas de ellas requieren de mayor participación y otras parten de un diseño más cerrado propuesto por el Ayuntamiento, teniendo siempre presente las necesidades y aportaciones de la ciudadanía.



## Haga una valoración del desarrollo del enfoque de equidad de su Plan

Ha tenido que modificar su Plan Local de Infancia debido a que en el proceso de ejecución se han identificado nuevas necesidades, otros grupos vulnerables, barreras, etc. Por favor índiquelo y describalo.

---

Hasta el momento no se ha producido ninguna modificación significativa

Exponga brevemente las acciones y los principales resultados alcanzados dirigidas a NNyA más vulnerables, previstas en su plan o realizadas, debido a la situación descrita en la pregunta anterior.

---

En primer lugar aclarar que entendemos que la vía más efectiva para el cumplimiento de los derechos de todos los niños y niñas es la plena inclusión en actividades, programas o proyectos de todo tipo de NNA en cada una de las actividades que realizamos, teniendo estas que estar pensadas desde un inicio para que toda persona pueda sentirse incluido desde el primer momento. No obstante, también sabemos que las desigualdades de origen pueden dificultar la plena inclusión por lo que se ponen en marcha medidas compensatorias en diferentes niveles (educativo, de comedor, etc).

**Por favor señale los Programas destinados a población más vulnerable que dan cobertura a Niños, Niñas y Adolescentes.**

**Total de items: 0**





## 2.2. Participación De Niñas, Niños y Adolescentes

**Datos del Órgano de Participación Infantil:**  
"Órgano Participacion"

Descripción corta de este Organo de Participación Infantil

Estructura asamblearia con 15 años de trayectoria en participación infantil y adolescente

**Técnico de referencia para el órgano de participación**

<u>Nombre</u>	<u>Apellidos</u>	<u>Cargo</u>
Vanesa y Lorena	Seguro Gómez y Chamizo Sánchez	Animadora sociocultural

<u>Teléfono</u>	<u>Email</u>
916666908 / 912817373	

<u>¿Quién es el interlocutor político habitual del órgano de participación ?</u>	<u>Especificar otro interlocutor:</u>
Concejal/a	acastillejo@rivasciudad.es

Frecuencia de las reuniones de este interlocutor político con el Órgano de Participación - veces al año-  
3

Describe la dinámica de las reuniones entre el Órgano de participación y la alcaldía (quién decide la agenda, a qué nivel dentro de la alcaldía se recibe al Órgano, es un evento abierto al público o cerrado, proceso de deliberación, si los NNyA elevan propuestas y estas se consideran viables

Existen diferentes encuentros entre el órgano de participación y los representantes políticos. Al menos 2 veces al año la Concejala Delegada se reúne con los grupos para darles la bienvenida e ir atendiendo sus propuestas. Al finalizar el curso se realiza un Pleno presidido por el Alcalde. Por último, y en función de los temas trabajados, los NNA que componen el órgano de participación pueden reunirse con otros concejales

Señale si hay algún tipo de devolución después de cada reunión entre el interlocutor/a político y el Órgano de Participación

Generalmente hay una devolución verbal a las propuestas o demandas. También se recoge acta y el evento (Pleno) se retransmite por la web municipal y queda grabado

Indique el número de propuestas elevadas a este interlocutor político que se han aceptado han sido, o están en proceso, de implementación

3





Describa por favor brevemente estas propuestas aceptadas por parte del Gobierno Local que tuvieron como origen el Órgano de Participación

---

El último pleno que tubo lugar en junio no se centró en propuestas. Precisamente lo que el órgano quiso trasladar es que su trabajo no son solo "productos" y quisieron poner en valor todo lo que aprenden y pueden trasladar a otras esferas de sus vidas.

¿Tiene alguna observación sobre esta interlocución entre el Órgano de Participación y el interlocutor/a político?

---

¿Quién lo dinamiza?

Nº de meses en funcionamiento:

Otro

9

Indique los recursos y espacios que el Gobierno Local pone a disposición para garantizar la actividad del Órgano de Participación Infantil

---

personal para el desarrollo de las sesiones; Espacios municipales como centros de infancia y juventud para el desarrollo de las sesiones; material fungible e inventariable; autobuses para traslados a actividades puntuales fuera del municipio.

## Reglamento

¿Dispone de un reglamento?

---

No

Ha sido elaborado por:

---

Describa por favor el diseño de este reglamento.

---

¿Esta aprobado en pleno municipal?

---

No

Observaciones

---

Frecuencia de reuniones internas del Órgano de Participación - Número de veces al año-

---



3

Describe el objetivo, metodología, participantes y etc., de estas reuniones internas.

El objetivo siempre está vinculado con la CDN y en el caso de los mayores se pertenece a la Red Creando Futuro (de 12 años en adelante). Las sesiones son dinámicas y asamblearias donde se va desarrollando las temáticas elegidas / seleccionadas. Siempre hay acompañando un equipo de educadoras, en una ratio aproximada de 1/12. De 6 a 12 años contamos con 100 participantes, de 13 a 17 se cuenta con 36.

Describe la metodología de dinamización del órgano de participación (recepción de documentación, canalización de demandas...)

las decisiones se toman de manera consensuada o por votación cuando lo primero no es posible. Los acuerdos se van recogiendo y es el equipo de educadoras junto con el personal técnico quienes van canalizando las propuestas o demandas hacia donde corresponda

Describe el proceso de selección/elección de los miembros:

Al ser una estructura asamblearia no hay proceso de elección. A principio de curso se abre un plazo de inscripción a las sesiones de trabajo donde aquellos NNA interesados, se inscriben.

¿Cómo se difunden los acuerdos del órgano de participación infantil?

a través de redes sociales, cartas, emails y la página web del ayuntamiento fundamentalmente

Actualización de datos sobre la composición por rango de edades y sexo de los niños que en la actualidad forman parte de este órgano

TIPO	DE 3 A 5 AÑOS	DE 6 A 8 AÑOS	DE 9 A 12 AÑOS	DE 13 A 16 AÑOS	DE 17 A 18 AÑOS	TOTAL
Número de Mujeres		18	39	19	10	86
Número de Varones		12	23	11	4	50
Total	0	30	62	30	14	136

Indicar si es representativo de la diversidad demográfica/origen étnico/vulnerabilidad (por discapacidad, u otros) de su municipio:



Si

¿De qué manera se tiene en cuenta las diferentes realidades de la infancia en el municipio en la composición del órgano de participación? (considerando por ejemplo: origen étnico, situación de discapacidad, infancia vulnerable...)

---

Comparando las realidades de las/os componentes de los foros con los datos demográficos del municipio.

**Nº total de niños, niñas y adolescentes que han participado en sus dinámicas, para los siguientes años**

2014

---

138

2015

---

143

2016

---

109

2017

---

139

Tiempo medio de duración de los niños, niñas y adolescentes en el Órgano

---

entre 3 y 5 años

¿Cada cuánto se renueva el Órgano de Participación Infantil?

---

es una estructura asamblearia. Cada curso se abre el plazo para que aquel NNA que quiera, se incorpore

Si desea agregar alguna información complementaria a lo señalado anteriormente por favor:

---

**Hacer una reflexión valorativa sobre el funcionamiento del Órgano de Participación infantil, indicando si han habido cambios o evolución en los últimos dos años respecto a:**

**Su composición**

---



no

Frecuencia de reunión

---

no

Proceso de selección/elección de los miembros

---

no

Interlocutor habitual y dinamizador

---

no

Mecanismos de difusión de necesidades/demandas y de acuerdos

---

no

Metodología de dinamización de este órgano

---

Si, este año con los niños y niñas de 6 a 12 años estamos implementando metodología desing for change

¿Se han dado oportunidades a los NNyA de participar en el diseño o en la implementación de las acciones de las que van a ser destinatarios (desde acciones dirigidas a la participación de NNyA a otras dirigidas a toda la población como fiestas locales, diseño de plazas públicas, en general cualquiera de las incluidas en su Plan Local)?

---

Si

En su caso, ¿cómo se les da esa oportunidad de participación?

---

En las propias sesiones de los foros se dedica tiempo a trabajar en las distintas acciones que quieren desarrollar. También se abren grupos específicos de trabajo para trabajar en diferentes consejos sectoriales de la ciudad

Detallar los aspectos pendientes a implementar o aspectos a mejorar en cuanto al órgano de



## participación infantil y adolescente

---

Tenemos varios retos pendientes y es actualizar las estructuras de participación a las nuevas metodologías relacionadas con el trabajo virtual. Llegar a población en riesgo de exclusión y tener estructuras realmente representativas de la ciudad e inclusivas es otro de nuestros retos. Otro reto sería el hacer que la opinión de NNA realmente se tuviese en cuenta en todos los consejos sectoriales de ciudad y trabajar también estas herramientas en los centros educativos.



## 2.3. Mecanismos De Coordinación Y Alianzas

---

**Hacer una reflexión valorativa sobre el funcionamiento del Órgano de Participación infantil, indicando si han habido cambios o evolución en los últimos dos años respecto a:**

**Hacer una valoración sobre el funcionamiento estructura de coordinación interna de las concejalías que participan en el desarrollo del Plan. Indique principales hitos, enumere las concejalías que lo conforman. Indique sus principales logros, capacidad de coordinación y valoración del nivel de implicación en cuanto al seguimiento del Plan Local de Infancia.**

---

En la comisión técnica del PLIA se encuentran representadas todas las concejalías ( Hacienda, innovación y empleo, urbanismo, parques y jardines, seguridad ciudadana, infancia y juventud, deportes, salud, cultura y fiestas, servicios sociales, educación, medio ambiente, prensa y alcaldía, mujer, cooperación y participación) siendo la Concejalía de Infancia y Juventud quien coordina el PLIA. La valoración del nivel de coordinación es buena, aunque evidentemente siempre es mejorable. El principal obstáculo es que tanto la elaboración del PLIA, como su seguimiento y los informes correspondientes, conllevan una carga de trabajo extra que se suma a las tareas propias de nuestros puestos, lo que hace que sea un esfuerzo añadido a nuestro trabajo diario. Sin embargo, la parte positiva es que nos permite ir visualizando a la infancia y la adolescencia como elemento transversal a toda la corporación.

**Hacer una valoración, en su caso, sobre el funcionamiento de la estructura de coordinación externa del ayuntamiento con otras administraciones y agentes sociales implicados en el bienestar de la NNyA. Por favor enumere las entidades/organizaciones/personas que forman parte de ella.**

---

La elaboración del informe intermedio se ha hecho a nivel interno del ayuntamiento, al resto de comisione se las informará ya que en nuestro caso ha transcurrido solo un año desde su puesta en marcha

**Si pertenece a otra red de municipios o ciudades relacionada con la Infancia, indique si se ha realizado alguna actuación en el período.**

---

Pertecemos a la RECE. A nivel técnico estamos en diferentes grupos de trabajo de la misma el pasado 23 de noviembre hemos entrado a formar parte de la RIA, por lo que aún no hemos desarrollado ninguna acción como miembros de esta entidad. También pertenecemos a la Red Creando Futuro, donde el trabajo se va haciendo en paralelo en diferentes ciudades habiendo posteriormente un encuentro



## 2.4. Formación, Encuentros, Capacidades

¿Se han realizado acciones de formación/sensibilización al personal municipal sobre la importancia del enfoque de derechos de la infancia y/o para acciones de atención a NNyA?

No

En su caso, detalle el tipo (contenidos) y la frecuencia de esta formación:

Detalle si la formación es impulsada por la propia administración o realizada en coordinación con otros organismos.

	PARTICIPACIÓN	ESPECIFICAR E INDICAR TIPO DE PARTICIPACION (PONENTE/ASISTENTE/ALIADO,ETC)
Congreso Ciudades Amigas de la infancia	No	
Encuentro de congresos de participación	Si	Encuentro CAI en Oviedo encuentro Red Creando Futuro
Foros o Congresos autonómicos	Si	
Encuentro de participación autonómico	No	
Otro	No	

¿Considera que implementar en su Gobierno Local el modelo de gestión de políticas públicas locales de infancia que promueve el Programa Ciudades Amigas ha impactado de alguna manera en otros aspectos de la administración local? (por ejemplo: nuevas capacidades o conocimientos, mejora en la transparencia o el buen gobierno, otros...)

Si

En su caso, desarrolle su respuesta:





si, fundamentalmente en tener la CDN como marco regulador y de horizonte a la hora de trabajar con infancia y redactar el PLIA



## 2.5. Mecanismo De Seguimiento Del Plan

---

¿Cuál es el procedimiento para analizar si se avanza en la realización del Plan conforme a lo previsto?

trabajamos de manera comunicada a través de correo electrónico mediante la cumplimentación de fichas de manera individual. Posteriormente todos los datos son volcados a un único modelo y se reenvía a la comisión técnica para su validación. Posteriormente se pasa a la Comisión Política quien lo valida en el Pleno.

Hacer una valoración sobre el grado de ejecución presupuestaria. Indicar importe previsto total y el ejecutado al momento.

¿Qué tipo de medidas se aplican para medir la ejecución del Plan? (propuesta de indicadores, mecanismos de coordinación, etc.).

se han desarrollado indicadores partiendo de las premisas marcadas por CAI en la reunión al efecto. Posteriormente estos fueron validados por la comisión técnica



## 2.6. Valoración Sobre Los Posibles Resultados

---

Indique si se han registrado avances/cambios evidentes en la infancia de su municipio desde la obtención del Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia

Ordenanzas y políticas que promuevan la promoción y protección de los derechos de la NNyA.

Si

En su caso, concrete ejemplificando:

fundamentalmente en políticas de participación infantil

De atención a NNyA más vulnerable y de favorecer a esta el acceso a los recursos:

Si

En su caso, concrete ejemplificando:

zonas de ocio inclusivas

De los riesgos/amenazas a NNyA detectados en el diagnóstico o en la implementación:

No

En su caso, concrete ejemplificando:

De participación de NNyA:

Si

En su caso, concrete ejemplificando:

se avanza incluyendo a la infancia no sólo en sus espacios de participación, sin también en los espacios de participación adulta y también con proyectos de participación dentro de los centros educativos

¿Considera que el Programa Ciudad Amiga de la Infancia contribuye a mejorar la situación de NNyA en el municipio?

Si



En su caso, concrete ejemplificando:

---

en la medida en la que tenemos un marco legal que ampara nuestras acciones y además, las visibiliza haciéndolas valer

**Indique acciones realizadas para dar a conocer el Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia**

Plan de comunicación para dar a conocer el Plan de Infancia.

---

No

En su caso, desarrolle las acciones llevadas a cabo y su alcance en términos de público y/o audiencia dentro de su municipio:

---

Comunicaciones en página web y redes sociales del ayuntamiento  
información en página web

¿Ha realizado alguna encuesta para obtener información sobre el nivel de conocimiento de la población del Plan de Infancia, de ser Ciudad/Municipio reconocido con el Sello y/o de la existencia del Órgano de Participación Infantil?

---

No

En su caso, concrete ejemplificando:

---

Si lo desea, por favor señalenos cualquier aspecto o sugerencia de mejora del Programa Ciudades Amigas de la Infancia.

---

mi propuesta gira en la necesidad de simplificar el modelo de informes, memorias y demás documentos que se nos piden. Implican una gran cantidad de tiempo técnico que no siempre tenemos y que restamos a poner en marcha nuestros propios proyectos. Sería bueno contar con otros mecanismos más sencillos de "rendición de cuentas".

Otros aspectos a compartir:

---

La realización del cuadro de la página 2.2 ha sido muy complicada. Hemos seguido las indicaciones que se nos dieron a través de la reunión online con UNICEF, ajustando objetivos, indicadores, etc. Cada concejalía responsable ha aportado sus datos y visión y a modo de resumen, se presenta el documento que se adjunta posteriormente. Además de la carta firmada por el Alcalde se adjunta también acta del Pleno de noviembre donde (pág. 9 punto



6º) se refleja que este informe ha sido aprobado por Pleno del Ayuntamiento.



## Anexos

---

Anexos presentados:

TIPO DOCUMENTO	ARCHIVO
Anexos-cartaDeRemision	<a href="#">CARTA ALCALDE.pdf</a>
Anexos	<a href="#">DOC DEF BASE PARA SEGUIMIENTO CUMPLIMENTADO.pdf</a>
Anexos-OrganizacionesInfantiles	<a href="#">Borrador-Acta-Pleno-181129o-1.pdf</a>